



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD

El Bagre (Ant.), septiembre diecinueve (19) de dos mil veintidós. (2022)

Proceso:	VERBAL SUMARIO de CUSTODIA, CUIDADOS PERSONALES, REGULACION DE VISIYTAS Y FIJACION DE ALIMENTOS. –
Demandante:	KATTY HELENA VELASQUEZ SIBAJA.
Demandada:	FERLEY EMIR URRUTIA MURILLO.
Radicado:	05250-31-84-001-2021-00089-00
Sustanciación	Nro. 0125 de 2022

Vista la petición que ahora trae al proceso el apoderado judicial de la demandante, quien aporta como prueba sumaria incapacidad medica por los días 19 hasta el 21 de septiembre de 2022 inclusive, se dispone aplazar la audiencia programada para el día de hoy y en su lugar se señala como nueva fecha para el día 21 del mes de octubre de 2022 a las 9:30 a.m..

Se les significa a las partes que no podrá haber nuevo aplazamiento a petición de parte puesto que la audiencia se ha reprogramado en dos ocasiones anteriores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee335252d42b6275f9b64ca5ff3fc076c8cf612ccbbff463d2107af581681dbf**

Documento generado en 19/09/2022 08:38:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>